LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EDISON ALBERTO BEDOYA DELGADO Permiso de permanencia - PEP 00000000 (Padre) de MARÍA JOSÉ BEDOYA GARCÍA Pasaporte 1018257317, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 #79 49 Barrio La América Teléfonos PBX 4093440 Ext 402012 402030 para ser notificados del contenido del Auto 003 proferido el día 02/01/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763903861

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/03/2024

Desfijar el: 22/03/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA LUCIA CONTRERAS PEÑA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín